

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD VICAM
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Estatal)
Estados Financieros Dictaminados
al 31 de Diciembre de 2019



**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD VICAM
(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2019**

INDICE

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados de situación financiera
3. Estado analítico del activo
4. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
5. Estado de actividades
6. Estados de variaciones de la hacienda pública
7. Estados de flujos de efectivo
8. Estados de cambios en la situación financiera
9. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora a la H. Junta de Gobierno de la Comisión, Estatal del Agua

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua (**Unidad Vicam**), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones de la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión desfavorable (adversa), los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2.a a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

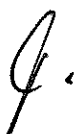
Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)

1. Desde hace varios años, la Comisión, tiene la obligación de emitir información financiera y presupuestaria en cuentas de orden, en atención a lo establecido principalmente en los artículos 46 y 47 de la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo establecido en los documentos contables relativos a los momentos contables de los ingresos y de los egresos. A la fecha de emisión de este informe, la Comisión, se encuentra en proceso de armonizar su información financiera, con la información presupuestal.



En relación a lo antes expuesto, actualmente la administración de la Comisión, trabaja en el diseño y optimización de sus procesos administrativos, enfocados a la armonización total de su información financiera y presupuestal, sin que a la fecha se cuente con una fecha estimada de conclusión.

2. A la fecha, no hemos recibido la confirmación del subsidio recibido y por recibir, confirmaciones de cuentas por pagar a proveedores, así como tampoco se nos proporcionó el evento posterior de varios saldos por pagar a proveedores, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría, que nos permitieran cerciorarnos de su razonabilidad. Dichas confirmaciones se consideran importantes, de conformidad con las normas internacionales de auditoría
3. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Comisión, tiene registrado en cuentas por cobrar principalmente servicios otorgados de agua potable, por un monto de \$ 19,484,564 y \$ 18,378,319 respectivamente; sin embargo, la Comisión, no tiene la certeza de poder materializar estas cuentas por cobrar, las cuales en su mayoría provienen de años anteriores.
4. Al 31 de diciembre de 2018, se tenía diferencia entre el importe de cuentas por cobrar a usuarios, registrado en contabilidad, respecto al importe registrado en sistemas, por un monto de \$ 5,651,750, no obstante que al 31 de diciembre de 2019, no existe diferencia alguna, no nos fue proporcionado, el soporte de la aclaración de dicha diferencia, por lo que nuestra revisión se vio limitada.
5. Los estados financieros adjuntos, no reconocen el efecto de las obligaciones laborales del ejercicio 2019, que en atención al costo laboral del año anterior, así como a la antigüedad de los trabajadores, su efecto se considera importante, por lo que los resultados se conocerán una vez se cuente con el estudio actuarial, correspondiente.
6. Debido a que no nos fue proporcionado el estudio y análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos en cuentas por cobrar a diversos usuarios, los cuales dada su antigüedad, la mayoría, presentan problemas en cuanto a su recuperación, no nos fue posible obtener evidencia suficiente para corroborar el importe de la estimación para cuentas incobrables de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.
7. A la fecha de emisión de este informe, no se nos había proporcionado la conciliación y determinación del impuesto al valor agregado, causado y acreditable, en la cual se manifiesten las bases efectivas objeto del impuesto, realizado y por realizar, así como las declaraciones que amparan el saldo realizado y el pendiente de recuperar. Adicionalmente, los saldos por cobrar y



pagar al cierre del ejercicio, no se encuentran integrados, desde su origen, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

8. Como se señala en la Nota 12, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se tienen saldos deudores y acreedores por depurar por un monto de \$ 360,550 y \$ 1,230,654 respectivamente, registrados principalmente en cuentas cobrar y pagar, de los cuales no se nos proporcionó su origen, integración, soporte y situación actual, por lo que no pudimos aplicar los procedimientos de auditoría, que nos permitieran evaluar su razonabilidad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Comisión, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética, que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada, para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Párrafos de énfasis

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2.a, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados, para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Comisión, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Como se señala en la Nota 11.b, durante 2019, se registraron ajustes netos, que disminuyeron los desahorros acumulados de ejercicios anteriores, por un importe neto de \$ 178,751, principalmente por el registro de obligaciones laborales a cargo de la Comisión.
3. La balanza de comprobación de la Comisión, actualmente no cuenta con la apertura de las cuentas de orden de cierre presupuestal (Superávit, déficit y adeudos anteriores), no obstante efectuarse el cierre de sus cuentas de orden del ejercicio presupuestal de ingresos y egresos 2019.



4. El flujo de efectivo del ejercicio 2018, que sólo se presenta para fines comparativos, considera conceptos de devengo tanto en ingresos como en los egresos, por lo que nos es comparable con el flujo de efectivo de 2019.

Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio 2018, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su opinión modificada, con fecha 17 de junio de 2019.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto La Comisión, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Comisión, en relación con los estados financieros

La administración de la Comisión, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Comisión, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Comisión, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Comisión, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Comisión, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Comisión, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Comisión.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Comisión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Comisión, para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Comisión, deje de ser una entidad en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Comisión, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Member Crowe Global



Jesus Humberto Acuña
Contador Público Certificado
Cédula Profesional N° 1018917

Hermosillo, Sonora, Méx.
24 de julio de 2020

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 3)	\$ 51,202	70,884	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	\$ 6,019,674	4,600,982
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)	19,484,564	18,378,319	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	1,217,177	1,256,441
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 5)	(19,175,520)	(17,102,241)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de activos circulantes	360,246	1,346,962	Total de pasivos Circulantes	7,236,851	5,857,423
Activo no Circulante:					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 6)	65,168	65,168	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 6)	(64,778)	(64,778)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos (Nota 6)	48,498	48,498	Provisiones a Largo Plazo (Nota 9)	1,283,618	641,809
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de pasivos no circulantes	1,283,618	641,809
Total de activos no circulantes	48,888	48,888	Total pasivo	8,520,469	6,499,232
Total del activo	\$ 409,134	1,395,850	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 11)		
			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	633,160	633,160
			Aportaciones	633,160	633,160
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	(8,744,495)	(5,736,542)
			Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,089,089)	191,285
			Resultado del Ejercicio (Desahorro) Ahorro	(3,186,704)	(2,280,374)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,468,702)	(3,647,453)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultados por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	(8,111,335)	(5,103,382)
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 409,134	1,395,850

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Ing. Iván Eligio Cruz Barriente
Administrador


C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del periodo
ACTIVO	\$ 1,395,850	4,984,470	5,971,186	409,134	(986,716)
Activo Circulante	\$ 1,346,962	4,984,470	5,971,186	360,246	(986,716)
Efectivo y Equivalentes	70,884	3,125,656	3,145,338	51,202	(19,682)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,378,319	1,858,814	752,570	19,484,563	1,106,244
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Ingresos por Recuperar	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	(17,102,241)	-	2,073,278	(19,175,519)	(2,073,278)
Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	48,888	-	-	48,888	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	65,168	-	-	65,168	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	-	-	-	-	-
Acumulada de Bienes	(64,778)	-	-	(64,778)	-
Activos Diferidos	48,498	-	-	48,498	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	-	-	-
Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Ing. Iván Eligio Cruz Barriente
Administrador


C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

Denominación de las deudas	Moneda de Contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del periodo
Deuda Interna a Corto Plazo			-	-
Instituciones de Crédito	Pso.	Mex.	-	-
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	-	-
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	-	-
Deuda Externa a Corto Plazo			-	-
Organismos Financieros Internacionales	Pso.	Mex.	-	-
Deuda Bilateral	Pso.	Mex.	-	-
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	-	-
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	-	-
Deuda Interna a Largo Plazo			-	-
Instituciones de Crédito	Pso.	Mex.	-	-
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	-	-
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	-	-
Deuda Externa a Largo Plazo			-	-
Organismos Financieros Internacionales	Pso.	Mex.	-	-
Deuda Bilateral	Pso.	Mex.	-	-
Títulos y Valores	Pso.	Mex.	-	-
Arrendamiento Financiero	Pso.	Mex.	-	-
Otros Pasivos			6,499,232	8,520,469
Otros Pasivos	Pso.	Mex.	6,499,232	8,520,469
Total Deuda y Otros Pasivos			6,499,232	8,520,469

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Ing. Iván Eligio Cruz Barriente
 Administrador

C.P. María Elena Suárez Valenzuela
 Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:		
Ingresos de la Gestión	\$ 594,425	761,660
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	594,425	761,660
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,431,585	2,182,105
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,431,585	2,182,105
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Ingresos financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total Ingresos y otros beneficios	2,026,010	2,943,765
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:		
Gastos de Funcionamiento	3,139,435	3,103,745
Servicios personales	1,566,869	1,469,290
Materiales y suministros	210,193	194,421
Servicios generales	1,362,373	1,440,034
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	11,025
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	11,025
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costos por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,073,279	2,109,369
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	2,073,279	2,109,369
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,212,714	6,224,139
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (3,186,704)	(2,280,374)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Ing. Iván Engio Cruz Barriente
Administrador

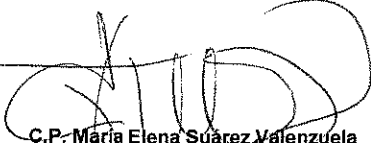
C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Directora de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Saldos al 1° de enero de 2017	\$ 633,160	(3,823,323)	798,776	(2,391,387)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-	-	-	-
Aportaciones	-			-
Donaciones de Capital	-			-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-			-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	-	367,155	(3,079,150)	(2,711,995)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-		(2,280,374)	(2,280,374)
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	798,776	(798,776)	-
Revalúos				-
Reservas				-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(431,621)		(431,621)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	633,160	(3,466,168)	(2,280,374)	(5,103,382)
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-	-	-	-
Aportaciones	-			-
Donaciones de Capital	-			-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-			-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado	-	(2,101,623)	(906,330)	(3,007,953)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(3,186,704)	(3,186,704)
Resultado de Ejercicios Anteriores		(2,280,374)	2,280,374	-
Revalúos				-
Reservas	-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 11.b)	-	178,751	-	178,751
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019				
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 633,160	(5,557,791)	(3,186,704)	(8,111,335)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Ing. Iván Eligio Cruz Barriente
Administrador


C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	3,129,586	2,943,765
Impuestos	\$ -	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	594,425	761,860
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,431,585	2,182,105
Otros Orígenes de Operación	1,103,576	-
APLICACIONES:	2,843,078	5,224,139
Servicios Personales	1,402,765	1,469,290
Materiales y Suministros	138,554	194,421
Servicios Generales	1,301,759	1,440,034
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	11,025
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Inversión Pública	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	2,109,369
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	286,508	(2,280,374)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
Bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso de	-	-
Bienes muebles.	-	-
Otros Orígenes de inversión	-	-
APLICACIÓN	-	-
Bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso de	-	-
Bienes muebles.	-	-
Otros Orígenes de inversión	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	-	3,474,673
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	-	3,474,673
Disminución de cuentas por cobrar	-	-
Aumento de pasivo	-	-
Aumento de patrimonio	-	-
APLICACIÓN	(306,190)	(1,216,347)
Servicios de la deuda	(306,190)	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	-	(1,216,347)
Aumento de cuentas por cobrar	-	-
Disminución de pasivo	-	-
Disminución de patrimonio	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(306,190)	2,258,326
DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(19,682)	(22,048)
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	70,884	92,932
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 51,202	70,884

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Ing. Iván Eligió Cruz Barriente
Administrador

C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Directora de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD OPERATIVA VICAM
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2 0 1 9		2 0 1 8	
	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ 19,682		22,048	
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes		1,106,245	108,862	
Derechos a recibir bienes o servicios				
Contribuciones por recuperar a corto plazo				
Inventarios				
Almacenes				
Otros Activos Circulantes	2,073,279		2,109,370	
ACTIVO NO CIRCULANTES				
Inversiones Financieras a largo plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso				
Bienes muebles				
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes				
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no circulantes				
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,418,692		784,726	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		39,264	1,256,441	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	641,809			
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones		0		
Donaciones al capital				
Actualización de la Hacienda Pública/patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		906,330		3,079,150
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,280,374	798,776	
Revaluos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores	178,751			431,621
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
TOTALES				
TOTAL	\$ 4,332,213	4,332,213	4,295,497	4,295,497

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Ing. Iván Elguizo Barriente
 Administrador

C.P. María Elena Suárez Valenzuela
 Director de Administración y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD VICAM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
(Centavos Omitidos)**

A) Notas de Gestión.-

NOTA 1. PERSONALIDAD LEGAL Y OBJETO DE LA COMISIÓN, (CEA)

La Comisión, Estatal del Agua (en adelante la Comisión,), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora, creado mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 9 de septiembre de 1999, iniciando operaciones hasta el ejercicio de 2001.

La actividad principal de la Comisión, es la de coordinar con las instancias operativas estatales y municipales, la ejecución y aplicación de recursos que les sean destinados en materia de agua potable y alcantarillado, desarrollo hidroagrícola y cualquier otro uso del agua, desarrollar programas de investigación sobre el recurso del agua, a fin de que los servicios públicos, que en esta materia se presten en el Estado de Sonora, sean de mayor calidad y que los usuarios adquieran una cultura para el mejor aprovechamiento del agua, y establecer la normatividad que en materia de uso y abastecimiento de agua, de acuerdo con la Ley, corresponda al Ejecutivo Estatal.

Con fecha 26 de junio de 2006, en el Boletín Oficial No. 5, Sección I de la Ley de Agua del Estado de Sonora No. 249, se publicó la fusión de la Comisión, Estatal del Agua (CEA) con la Comisión, de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), en la cual, subsiste la Comisión, Estatal del Agua y se le transfiere a ésta, todos los recursos humanos, materiales y financieros de la COAPAES, derivados de los convenios, contratos y actos jurídicos que ésta hubiere celebrado.

Los recursos financieros requeridos por la Comisión, para el logro de sus objetivos sociales, provienen principalmente de recursos aportados por el Gobierno Federal y Estatal.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

a) Bases Contables de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

La elaboración y presentación de los estados financieros, así como, las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental, la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyen en los datos y cifras generadas por la Comisión.

Los estados financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr adecuadamente la armonización Contable.

La información Financiera presentada fue elaborada con el sistema de contabilidad tradicional, el cual se adecuo, con el plan de cuentas emitidas por el CONAC, para poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A la fecha, no se cuenta con un sistema de armonización contable acorde a las necesidades de la Comisión, el cual, permita la armonización entre la parte financiera y presupuestal.

El marco normativo, para la aplicación de las normas de información financiera, aplicadas a las entidades del sector público, son:

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales, para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de

de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto, establecer los criterios generales, que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual, fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto, la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales, que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal, que emitirán los entes públicos.

De 2009 a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales, se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales, en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC, emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual, interpretó, que las Entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal, tienen la obligación, a partir del

1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como, a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales, Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones

y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

b) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por quien los suscribe, para su emisión y aprobación de la Junta de Gobierno, el día 24 de julio de 2020.

c) Efectivo y Equivalentes

El efectivo está integrado, por los depósitos en cuenta de cheques, que la Comisión mantiene en instituciones bancarias.

d) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalente, corresponden principalmente, a las cuentas por cobrar a usuarios, por concepto de servicios de agua potable y alcantarillado.

e) Estimación por pérdidas por deterioro de activos circulantes

La Comisión sigue la política de actualizar mensualmente la estimación de cuentas que considera que pueden ser incobrables a los usuarios hasta por el monto equivalente a los saldos cuya antigüedad es igual o mayor a 60 meses.

f) Almacenes

Las inversiones en materiales y suministros son registrada a su costo de adquisición, y se valúan bajo el método de costo promedio, son consideradas, como egresos, en el mes en que se consumen.

g) Bienes muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Las inversiones en Bienes muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, son registradas a su costo de adquisición y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo.

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el costo histórico original.

Concepto	%
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	33
Mobiliaria y equipo	10
Equipo de transporte	25

h) Provisiones de Pasivo

Se reconocen provisiones de pasivo, por las obligaciones presentes en que la transferencia de activos o la prestación de servicios, es virtualmente ineludible y surge, como consecuencia de eventos pasados.

i) Obligaciones Laborales

Los pagos por concepto de primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo o cualquier otro pago, al que pudieran tener derecho los empleados de la Comisión, en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos del ejercicio en que se hacen exigibles.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, se había registrado el pasivo laboral por estos conceptos en el estado de situación financiera de la Comisión, de conformidad, con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales".

De conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTESON), este Instituto tiene a su cargo el pago de las prestaciones por pensiones y jubilaciones; en contraparte, la Comisión tiene la obligación de pagar, las aportaciones a su cargo al ISSSTESON y las retenciones realizadas a los empleados.

j) Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio se integra, por los bienes muebles e inmuebles adquiridos hasta el ejercicio 2015, desde su constitución y por los resultados acumulados.

k) Ingresos y egresos

- a) Los ingresos provenientes de participaciones estatales y federales, así como, los ingresos propios, se registran conforme se reciben, en base al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable, de fecha 27 de septiembre de 2018.
- b) Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan, registrándose la provisión correspondiente como un pasivo al final del ejercicio, conocidas como ADEFAS (Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores).

B) Notas de desglose.-**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de efectivo y equivalentes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Fondos fijos	\$ 1,000	1,000
Bancos	50,202	69,884
	-----	-----
Total	\$ 51,202	70,884
	=====	=====

NOTA 4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 18,631,325	17,721,872
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	830,120	636,717
Contribuciones por Recuperar	23,119	19,730
	-----	-----
Total	\$ 19,484,564	18,378,319
	=====	=====

- b) Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran principalmente, por cuentas por cobrar a usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado.

NOTA 5. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Reserva para cuentas incobrables	\$ 19,175,520	17,102,241
	=====	=====

NOTA 6. BIENES MUEBLES E INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Bienes muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 42,027	42,027
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,141	23,141
	-----	-----
	\$ 65,168	65,168
	-----	-----

Concepto	2019	2018
Activos diferidos	\$ 48,498	48,498
	-----	-----
Depreciación, Deterioro, y Amortización Acumulada de bienes		
Depreciación Bienes Muebles	(64,778)	(64,778)
	-----	-----
Total	\$ 48,888	48,888
	=====	=====

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 108,953	75,264
Transferencias otorgadas a corto plazo	1,341,098	148,681
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,348,034	2,217,664
Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,221,589	2,159,373
	-----	-----
Total	\$ 6,019,674	4,600,982
	=====	=====

- b) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra principalmente por impuesto sobre productos del trabajo e impuesto al valor agregado.
- c) Otras cuentas por pagar a corto plazo se integran principalmente por el saldo pendiente de pago a la C.N.A. por derechos de extracción de agua del acueducto independencia, y liquidaciones y sueldos por pagar.

NOTA 8. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.-

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2 0 1 9	2 0 1 8
ISSSTESON	\$ 1,217,177 =====	1,256,441 =====

b) La Comisión, celebró convenios con ISSSTESON, para el pago de cuotas y aportaciones, de periodos pasados.

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnización y demás prestaciones a favor de los trabajadores de la Comisión, hasta el ejercicio 2018, se realizaron cálculos actuariales conforme a las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

La Comisión, no cuantificó y registró los efectos correspondientes al ejercicio de 2019, por lo que sus resultados y efectos se conocerán, una vez se lleve a cabo su cálculo, habiendo registrado en 2019, la parte correspondiente al ejercicio 2018, con afectación a resultado de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por concepto de pasivos laborales asciende a \$1,283,618 y \$ 641,809, respectivamente.

NOTA 10. CONTINGENCIA

Existe un pasivo contingente, originado de la revisión de impuestos federales de la que se pudiera ser objeto durante un periodo de cinco años, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), derivado de las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa a las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales, no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la Comisión.

NOTA 11. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**a) Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio de la Comisión, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	(Cargo) Abono	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Aportaciones	\$ 633,160	-	633,160
Resultados de Ejercicios Anteriores	191,285	(2,280,374)	(2,089,089)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,754,207)	(641,809)	(4,396,016)
Cambios por Errores Contables	106,754	820,560	927,314
Resultado del ejercicio	(2,280,374)	(906,330)	(3,186,704)
Total	\$ (5,103,382)	(3,007,953)	(8,111,335)

b) Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.-

Durante el ejercicio 2019, se registraron ajustes netos, que disminuyeron los desahorros acumulados de ejercicios anteriores, por un importe neto de \$ 178,751, principalmente por el registro de cuentas por cobrar y obligaciones laborales a cargo de la Comisión, afectaciones que fueron autorizados por la H. Junta de Gobierno de la Comisión, mediante actas de asamblea número 32-CEA-2019, 33-CEA-2019, 35-CEA-2019 y 37-CEA 2020 de fechas 07 de junio de 2019, 31 de julio de 2019, 06 de diciembre de 2019 y 26 de marzo 2020 respectivamente.

NOTA 12. SALDOS POR DEPURAR

- a) Al 31 de diciembre de 2019, se tienen saldos por depurar deudores y acreedores por un monto de \$ 360,550 y \$ 1,230,654 respectivamente, cuya integración es la siguiente:

Cuenta	Deudor	Acreedor
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 359,398	5,315
Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo	1,152	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	6,480
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-	1,682
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	1,217,177
Total	\$ 360,550	1,230,654
	=====	=====

NOTA 13. RÉGIMEN FISCAL

La Comisión, se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una Comisión, pública con fines no lucrativos.

La Comisión, como organismo descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, trasladar y acreditar el impuesto al valor agregado, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

C) Nota de memoria.-

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019, los registros contables de la Comisión, muestran los siguientes saldos, en sus cuentas de orden:

Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor
0763	Bienes Bajo Contrato de Comodato	\$ 174,118	
0811	Ley de Ingresos Estimada	-	-
0812	Ley de Ingresos por Ejecutar	-	-
0813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	-
0814	Ley de Ingresos Devengada	-	-
0815	Ley de Ingresos Recaudada	-	-
		-----	-----
		\$ 74,118	-
		=====	=====
0764	Contrato de Comodato por Bienes	\$	174,118
0823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-	-
0824	Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
0825	Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
0826	Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
0827	Presupuesto de Egresos Pagado	-	-
		-----	-----
		\$ -	174,118
		=====	=====

NOTA 15. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2020

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

a) Mejoras que generan cambios contables.-

Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2020:

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.-

Para dejar claramente indicado qué tasa de interés efectiva debe usarse en el reconocimiento posterior de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI), si la tasa efectiva original o la nueva.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.-

El CINIF propone modificar la NIF C-19 para no requerir recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable ya que no tienen efectos de importancia relativa en la amortización de los costos de transacción.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar capital e intereses.-

Con las mejoras a las NIF, el CINIF propone que no se requiere que una Comisión lleve a cabo el recalcule de los IFCPI en forma periódica, en tal circunstancia la Comisión debe seguir amortizando los costos de transacción con base en la tasa de interés efectiva inicial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.-

Se proponen que se observen la normatividad de la Norma de Información Financiera D-4 en cuanto a los tratamientos fiscales inciertos en el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

NIF D-4, Impuestos a la utilidad.-

Tratamientos fiscales inciertos en impuestos a la utilidad, se considera conveniente que los emisores de información financiera tomen en cuenta las conclusiones de la Interpretación emitida por el

Comité de Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera, la CINIIF 23. Reconocimiento del impuesto a la utilidad por distribución de dividendos, se considera conveniente incluir normas respecto al reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos que converjan con la NIC 12.

NIF D-5, Arrendamientos.-

Se incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Se modifican los párrafos correspondientes al apartado "Determinación de la tasa de descuento para reconocer los pasivos por arrendamiento" de la ONIF 4 "Asuntos a considerar para la aplicación de la NIF D-5, Arrendamientos (2019)" para dejar en claro el concepto de tasa libre de riesgo.

b) Mejoras que no generan cambios contables –

Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2020:

- NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.
- NIF B-8, Estados financieros combinados o consolidados
- NIF B-11, Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- NIF D-5, Arrendamientos

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2020

NIF E-1 Actividades agropecuarias.-

El Boletín E-1, vigente establece que los activos biológicos productores (plantas productoras y animales productores) deben valuarse a su valor razonable, en adelante, conforme a la nueva NIF E-1, dicha valuación se realizará a su costo de adquisición más el de transformación.

La NIF establece que las Entidades deberán observar los lineamientos previstos en la NIF C-6 Propiedades, planta y equipo para el reconocimiento contable de los activos biológicos productores.

El cambio se debe a que el destino de estas plantas productoras es su uso para producir activos biológicos, no existiendo regularmente un mercado formal para su venta, pues éstas no se venden por separado.

NIF B-11 Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.-

El CINIF decidió separar el Boletín C-15, Deterioro de activos de larga duración y su disposición en 2 documentos:

- Criterios para la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, que incluyen normas de presentación y revelación, lo cual explica su incorporación en la Serie B de las NIF; y
- En la NIF C-15, se establecen las reglas para el deterioro de activos de larga duración, estableciendo las bases para llevar a cabo las pruebas de deterioro, el reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, en su caso. Los activos de larga duración no se deben clasificar como circulantes hasta que cumplan los criterios para considerarse disponibles para su venta. La aplicación por primera vez de la NIF B-11, no generará cambios contables en los estados financieros.

d) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-17, Propiedades de inversión.-

Es un terreno o, u edificio, o parte de ellos, que se mantienen en la Comisión, para producir rentas o para la apreciación del capital, no

se utilizan para producir bienes, para prestar servicios o para su venta en el curso ordinario del Comisión, su valor neto en libros es el saldo neto de la depreciación o amortización, deterioro o cualquier otro valor asignado a los resultados, se valúan a su valor razonable sobre la base del precio de salida.

NIF C-22 Criptomonedas.-

Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de Entidades, productos y servicios, utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

La administración de la Comisión, estima que las nuevas NIF no generarán efectos en su información financiera.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de la **Comisión, Estatal del Agua, Unidad Vicam**, con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



Ing. Iván Eligio Cruz Barriente
Administrador



C.P. María Elena Suárez Valenzuela
Director de Administración y Finanzas